



NOTA D.E. N°123/2026
Asunción, 26 de agosto de 2026.

Dr. Omar Araya Yampey, Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

P R E S E N T E

Econ. Diego Núñez Feris¹, Director de Estadística, quien suscribe, se dirige a usted, a los efectos de manifestar muy respetuosamente, cuanto sigue:

Acuso recibo de los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios correspondiente al segundo trimestre de 2026.

La Dirección de Estadística realizó el análisis de la información y elaboró el informe ejecutivo solicitado, detallado a continuación, siguiendo la estructura aplicada en el informe del primer trimestre. Asimismo, se incorporará un apartado específico sobre el alcance territorial de la encuesta y las limitaciones derivadas de la falta de participación de determinadas sedes.

De una verificación preliminar, se observa que las 1.014 encuestas registradas corresponden a 15 de las 57 sedes incluidas en el listado institucional proporcionado. En consecuencia, 42 sedes no registraron participación durante el periodo analizado, situación que deberá considerarse al interpretar los resultados y su alcance institucional.

Una vez concluido el análisis, será remitido el informe correspondiente.

Atentamente,



**DIEGO
FREMIOT
NUÑEZ
FERIS**

Firmado
digitalmente
por DIEGO
FREMIOT
NUÑEZ FERIS
Fecha:
2026.08.26 ®
08:16:01 -03'00'

¹ Res. D.G. N° 1824/24



Informe Ejecutivo

1. Principales resultados

Durante abril, mayo y junio de 2026 se registraron 1.014 encuestas:

- Abril: 211 encuestas, equivalente al 20,8 %.
- Mayo: 249 encuestas, equivalente al 24,6 %.
- Junio: 554 encuestas, equivalente al 54,6 %.

De las 991 personas que calificaron globalmente el servicio:

- 970 lo calificaron como “Excelente” o “Bueno”.
- Esto representa el 97,88 % de las respuestas válidas.
- No se registraron calificaciones en la categoría “Malo”.
- 23 encuestas no incluyeron una calificación global.

En cuanto a la recomendación del servicio:

- 931 personas respondieron que sí lo recomendarían.
- 4 personas indicaron que no.
- El nivel de recomendación fue del 99,57 % entre las 935 respuestas válidas.
- 79 encuestas no consignaron respuesta.

2. Aspectos mejor y menor valorados

Los seis aspectos evaluados presentan resultados positivos elevados. Sin embargo, los porcentajes deben calcularse sobre las respuestas válidas de cada pregunta.

Aspecto evaluado	Valoración positiva
Atención respetuosa y cordial	99,90 %
Compromiso y profesionalismo	99,60 %
Información clara sobre el caso	99,50 %
Acompañamiento durante el proceso	99,20 %
Servicio oportuno y sin demoras excesivas	98,20 %
Lugar de atención accesible y adecuado	97,82 %

Aunque todos los resultados son favorables, los aspectos con mayor margen de mejora son:

- La accesibilidad y adecuación del lugar de atención.
- La oportunidad del servicio y la ausencia de demoras excesivas.

3. Cobertura territorial

El MDP cuenta con 57 sedes o dependencias incluidas en la planilla. De ellas:

- 15 sedes registraron encuestas: 26,3 %.
- 42 sedes no registraron encuestas: 73,7 %.

Además, la participación se encuentra concentrada:

- Las cuatro sedes con mayor cantidad de encuestas aportaron 606 registros, equivalentes al 59,8 % del total.
- Las seis primeras sedes aportaron 817 encuestas, equivalentes al 80,6 %.

Por tanto, el resultado general está determinado principalmente por la experiencia de los usuarios de un grupo reducido de sedes.

4. Sedes sin participación

No registraron encuestas las siguientes sedes:

- Capital: Sede Administrativa Central; Sede Penal; Sede Civil, Niñez, Adolescencia y Laboral.
- Itapúa: Encarnación; Hohenau–Obligado; San Pedro del Paraná; María Auxiliadora.
- Concepción: Concepción; Horqueta; Yby Yauú; San Lázaro–Vallemí.
- Amambay: Pedro Juan Caballero; Bella Vista; Capitán Bado.
- Alto Paraná: Ciudad del Este; Presidente Franco; Minga Porã; Itakyry; Juan León Mallorquín; Naranjal e Iruña.
- Misiones: San Juan Bautista Misiones; San Ignacio.
- Paraguari: Paraguari; Carapeguá; Quiindy; Ybycuí.



- Caazapá: Caazapá; Yuty.
- San Pedro: San Pedro del Ycuamandiyú; San Estanislao.
- Canindeyú: Salto del Guairá; Villa Curuguaty; Katueté.
- Central: Capiatá; Fernando de la Mora; Lambaré; San Lorenzo; J. Augusto Saldívar; Villa Elisa.
- Boquerón: Filadelfia.
- Alto Paraguay: Fuerte Olimpo; Puerto Casado.

5. Implicancia técnica

La falta de participación de 42 sedes no invalida las respuestas obtenidas. Los resultados describen adecuadamente la percepción de las personas que completaron la encuesta en las 15 sedes participantes.

Sin embargo, esta cobertura limitada implica que:

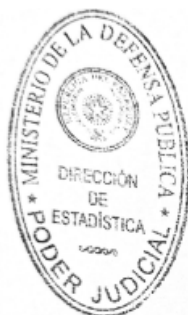
- Los resultados no deberían presentarse como representativos de la totalidad de las sedes del MDP.
- No permiten conocer la satisfacción de los usuarios atendidos en las sedes sin registros.
- La elevada satisfacción general podría variar si participaran todas las dependencias.
- Las comparaciones entre sedes deben interpretarse con cautela debido a la gran diferencia en el número de encuestas.
- Los resultados de sedes con solo 2, 9, 10 o 13 encuestas son descriptivos, pero tienen menor estabilidad que los obtenidos en sedes con más de 100 respuestas.
- No es posible descartar un sesgo de participación, dado que respondieron principalmente usuarios de determinadas sedes.

Conclusión

Los resultados evidencian una valoración altamente favorable del servicio entre las personas encuestadas. No obstante, el alcance territorial fue limitado, debido a que solamente 15 de las 57 sedes incluidas en el listado institucional registraron respuestas. En consecuencia, los indicadores deben interpretarse como resultados correspondientes a las sedes participantes y no como una medición representativa de la totalidad del Ministerio de la Defensa Pública a nivel nacional.

Para los próximos periodos, se recomienda fortalecer el seguimiento de la aplicación de la encuesta, establecer una meta mínima de respuestas por sede y verificar periódicamente la carga de información. Asimismo, se sugiere dar continuidad a la encuesta en las 42 sedes que no registraron participación, a fin de ampliar la cobertura territorial y obtener información sobre la percepción de sus usuarios.

Los resultados obtenidos posteriormente en estas sedes permitirán complementar el presente análisis de la Dirección de Estadística y contar con una visión institucional más amplia y representativa de la calidad del servicio brindado a nivel nacional.



DIEGO
FREMIOT
NUÑEZ
FERIS

Firmado
digitalmente
por DIEGO
FREMIOT
NUÑEZ FERIS
Fecha:
2026.08.26®
08:16:26 -03'00'